

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1996
Año de término: Permanente

El programa tiene como objetivo que condenados privados de libertad en recintos diferenciados, reciban intervención con el objetivo de desarrollar y/o mejorar sus competencias sociales y hábitos laborales para lograr disminuir la probabilidad de reincidencia delictual. Se proveen prestaciones psicosociales, capacitación laboral y asesoría en trabajo productivo, pudiendo acceder voluntariamente al programa internos seleccionados que cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo 943/2011.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Condenados privados de libertad intervenidos en espacios diferenciados desarrollan competencias sociales y hábitos laborales disminuyendo su reincidencia legal.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

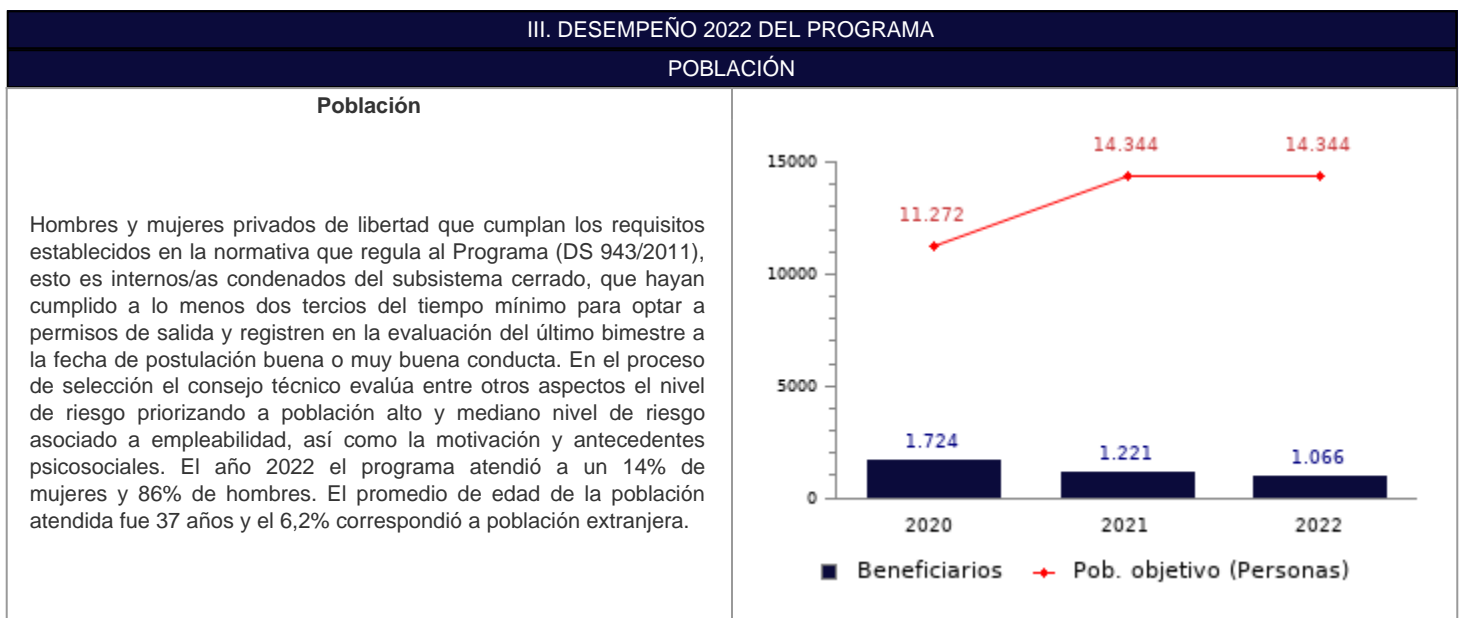
- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2019
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	<p>El programa se declara como universal. Sin embargo, anualmente no cuenta con la capacidad de poder atender a la totalidad de la población que se ve afectada por el problema, siendo la cuantificación de la población beneficiaria inferior a la población potencial y objetivo.</p>

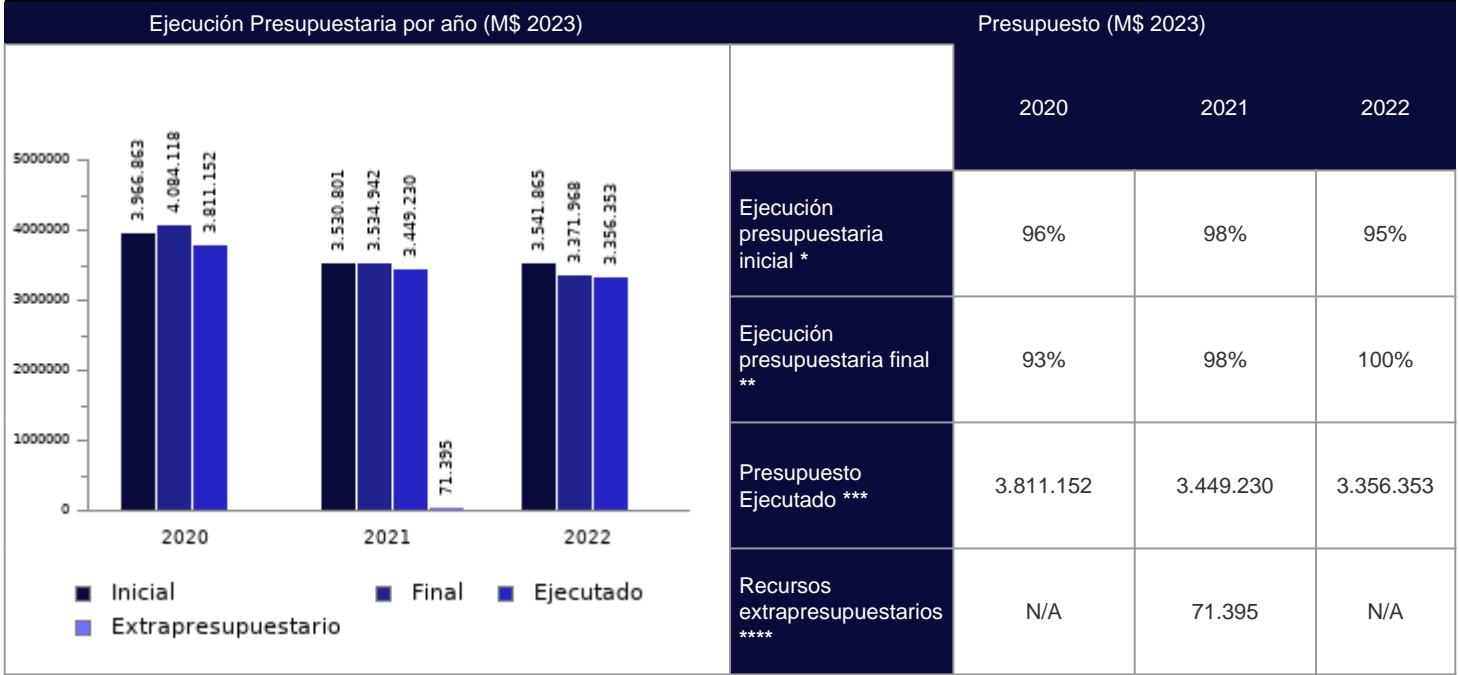
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>El primer indicador complementario no cumple en términos de pertinencia, dado que mide el componente en términos de cobertura y no de los resultados obtenidos.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
15,3%	8,5%	7,4%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



	Presupuesto (M\$ 2023)		
	2020	2021	2022
Ejecución presupuestaria inicial *	96%	98%	95%
Ejecución presupuestaria final **	93%	98%	100%
Presupuesto Ejecutado ***	3.811.152	3.449.230	3.356.353
Recursos extrapresupuestarios ****	N/A	71.395	N/A

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	926.355
24 (Transferencias Corrientes)	2.429.999
Gasto total ejecutado	3.356.353

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervención Psicosocial (Número de personas)	637.606	589.001	570.522	538	922	704	1.185,1	638,8	810,4
Trabajo Productivo (Número de personas)	596.445	2.098.997	1.994.611	1.724	1.221	1.066	346,0	1.719,1	1.871,1
Capacitación Laboral y/o Acceso a la Educación (Número de personas)	2.272.208	550.978	523.577	454	550	347	5.004,9	1.001,8	1.508,9
Gasto administrativo	304.893	281.649	267.643						
Total	3.811.152	3.520.625	3.356.353						
Porcentaje gasto administrativo	8,0%	8,0%	8,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
2.210,6	2.883,4	3.148,5

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	290.751	105
Tarapacá	11.804	19
Antofagasta	111.873	123
Valparaíso	745.347	130
Maule	60.024	90
Bíobío	290.471	129
Ñuble	206.501	59
La Araucanía	222.016	118
Los Ríos	79.712	53
Los Lagos	344.590	65
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	12.877	17
Magallanes y Antártica Chilena	142.841	38
Metropolitana de Santiago	442.076	120
Nivel central	127.828	
TOTAL	3.088.710	1.066

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de beneficiarios reincidentes legales una vez egresados del Programa CET Semiabiertos.	(Número de beneficiarios egresados del programa en el año t-3 que reincidieron legalmente los años t-2 o t-1 / Número de beneficiarios egresados del programa en el año t-3) * 100		53,0%	27,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de ocupación de plazas	(Promedio anual de plazas ocupadas del año t/ N° Total de plazas vigentes del año t)*100	77,0%	62,0%	54,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de beneficiarios del programa que acceden y aprueban en el periodo nivel educativo cursado	(N° de beneficiarios del programa que acceden y aprueban nivel educativo cursado el año t / N° de beneficiarios del programa que acceden a educación el año t)*100	S/I*	S/I*	69,0%	No aplica
Porcentaje de beneficiarios del programa que ejecutan actividades de su Plan de Intervención Individual en el periodo	(Número de beneficiarios del programa que ejecutan a lo menos una actividad consignada en su Plan de Intervención de Individual el año t/ Número de beneficiarios del programa que cuentan con PII el año t)*100	S/I*	S/I*	74,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Transferencias al Sector Público
- Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se deben revisar los criterios utilizados para definir las poblaciones dado que, siendo un programa universal, no alcanza a atender a la totalidad de las personas que se ven afectadas por el problema que se busca atender.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

El indicador de copamiento 2022, observa una tasa de 54.1% promedio; esto debido a una alta tasa de rechazo a las postulaciones a CET por motivos asociados a seguridad o intervención.

Presupuesto:

El presupuesto final al cierre de año es menor al de inicio de año, debido a que, se autoriza una reformulación presupuestaria que solicitó el Servicio para poder atender necesidades y limitaciones del Programa CET Semiabierto.

Población:

La población potencial del programa se obtiene aplicando los requisitos que se encuentran explícitos en la normativa que regula al Programa (Artículo 80 DS 943/2011), esto es internos/as condenados del subsistema cerrado, que hayan cumplido a lo menos dos tercios del tiempo mínimo para optar a beneficios penitenciarios y registren en el último bimestre a la fecha de postulación evaluado con buena o muy buena conducta.

La población objetivo y potencial son iguales y los datos para su cuantificación se obtienen del Sistema Interno (plataforma informática) que contiene registro de la población privada de libertad.

Presupuesto:

El programa reporta en su presupuesto inicial 2022 y 2023 la totalidad de recursos asignados directamente al programa por Ley de presupuestos incluyendo estas cifras el gasto administrativo y gasto por componentes. Similar criterio se utiliza para el presupuesto vigente al cierre de año.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Infactores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.